

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 23-11-2022 16:57:22
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1036-AG22

SEÑOR (ES) : MARCELO ARTURO MORALES SOTO
RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-1001-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
20102305	Vehículos de servicio	1 Unidad	SERVICIO DE TRASLADO PARA 12 USUARIAS DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR A LAS TERMAS DE CATILLO PARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE CON SALIDA A LAS 8:30 HRS. Y REGRESO 18:30 HRS. APROXIMADAMENTE		120.000,00	0,00	0,00	120.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	120.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	120.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	120.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-77 JEFAS DE HOGAR proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 214-05-77 JEFAS DE HOGAR

Observaciones:

SERVICIO DE TRASLADO PARA 12 USUARIAS DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGARA LAS TERMAS DE CATILLO, SEGUN MEMO N 857-A DE DIDECO. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>